



**INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN
DEL QUINDIO - INDEPORTES QUINDIO -**



**RESOLUCIÓN 057
(Junio 12 de 2014)**

"Por la cual se actualiza el nombramiento del representante de la alta dirección del MECI y se actualiza el grupo MECI del Instituto Departamental de Deporte y Recreación del Quindío –INDEPORTES QUINDIO–"

EL GERENTE GENERAL DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DEL DEPORTE Y RECREACIÓN DEL QUINDIO en ejercicio de sus facultades legales y en especial las señaladas en el numeral 2) del Artículo 13 de la Ordenanza 027 de 1998 de la Asamblea Departamental del Quindío, y

Que Mediante Resolución No. 135 de octubre de 2005, se adopta el Modelo Estándar de Control Interno para Indeportes Quindío.

Que mediante Resolución No 022 de febrero 24 de 2006 se conforma el grupo Mecí y se designa el representante de la alta Gerencia para la implementación del Modelo Estándar de Control Interno.

Que mediante Resolución 056 de junio 12 de 2014 se actualiza el MECI en el Instituto departamental de deporte y recreación del Quindío INDEPORTES QUINDIO

Que con el fin de llevar a cabo las actividades de actualización del MECI, se hace necesario la actualización del representante de la alta dirección, igualmente la actualización del grupo mecí

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- Actualizar el representante de la alta dirección quien será el jefe de la oficina del área técnica licenciado HAROLD EDER JARA LONDOÑO para la actualización del Modelo Estándar de Control Interno - MECI

ARTÍCULO 2.- Actualizar el EQUIPO MECI integrado por servidores públicos de carácter multidisciplinario, con representatividad de todas las áreas organizacionales, el cual asumirá la responsabilidad del mejoramiento de procesos y de la actualización del MECI y estará coordinado y supervisado por el representante de la alta Dirección. Conformado así:

Teresita López Naranjo	Jefe Oficina Área Administrativa y Financiera
Manuel Antonio Rodríguez Q.	Profesional Universitario Área Técnica
Ramiro Alberto Suarez	Coordinador deportivo área técnica
Yolanda Suarez Campos	Profesional Universitario Área Administrativa
Luz Stella Herrera	Profesional Universitario Área Administrativa
Estela Posada Hincapié	Técnico área Administrativa
Wilmar Macías Quesada	Técnico área técnica
Gloria Inés Herrera Franco	Técnico Área Técnica



Firmes con el Deporte, por un Quindío más humano

Centro Administrativo Departamental. Piso 12. Edificio Gobernación del Quindío Tel: 7 44 17 87
Emailgerencia@indeportesquindio.gov.co





INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DEL QUINDIO - INDEPORTES QUINDIO -



Posteriormente a la actualización, los integrantes de dicho equipo deberán asumir el rol de facilitadores al interior de sus respectivas dependencias, apoyando el adecuado funcionamiento de los elementos de control

La oficina de control interno deberá velar porque las actividades para la actualización del MECI se lleven a cabo en los términos previstos en el decreto No 943 de mayo 21 de 2014

ARTICULO 3. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Armenia Quindío a los doce (12) días del mes de Junio de 2014.

HINDERMAN FIGUEROA RODRIGUEZ
Gerente General

Proyecto y elaboro: amansu



Firmes con el Deporte, por un Quindío más humano

Centro Administrativo Departamental. Piso 12. Edificio Gobernación del Quindío Tel: 7 44 17 87
Emailgerencia@indeportesquindio.gov.co

